

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 010
Fecha: 22/septiembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 13:15 Horas
Instalación: 13:18 Horas
Clausura: 13:30 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 29/septiembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con quince minutos, del día veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Joandra Montserrat Rodríguez Pérez y Beatriz Vasconcelos Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con dieciocho minutos, del día veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 22 de septiembre de 2021.
- V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 22 de septiembre de 2021, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación en su caso.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

- 1.- Oficio firmado por el Secretario del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, mediante el cual comunica la aprobación por el Cabildo de dicho Municipio, del nombramiento como “hombre Ilustre”, del Ciudadano Benito Blé Taracena.
- 2.- Acuerdo emitido por la Mesa Directiva, en términos de lo dispuesto por el artículo 123, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, relacionado con el rezago legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura.
- 3.- Escrito firmado por el Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Tabasco, mediante el cual manifiesta a esta Legislatura, su apertura al diálogo

para el fomento del derecho fundamental a la información veraz, clara y con pertinencia cultural.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

Respecto al oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, este Congreso se dio por enterado.

En relación con el Acuerdo emitido por esta Mesa Directiva, relacionado con el rezago legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura; se instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, procediera en términos del citado resolutivo y de la normatividad aplicable.

En relación con el escrito firmado por el Presidente del Consejo Interreligioso del Estado de Tabasco, se ordenó enviar el acuse respectivo.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, quien en uso de la tribuna dijo:

Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de Comunicación y personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. “La paz, es un don de Dios y, al mismo tiempo, una tarea de todos”; Juan Pablo II. La paz, es un estado de bienestar, de felicidad y de armonía que podemos tener los seres humanos, que se inicia por uno mismo, y que una vez obtenida en lo individual, podemos trasladarla hacia el exterior, hacia nuestras relaciones sociales. En 1981, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el “Día Internacional de la Paz”, y dos décadas después, la misma Asamblea determinó el 21 de septiembre como el “Día de la Jornada de No Violencia y Alto el Fuego”. Desde entonces, el 21 de septiembre de cada año, se celebra en todo el mundo el “Día Internacional de la Paz”, con

el objetivo de fortalecer los ideales de paz entre todas las naciones y todos los pueblos, así como entre los miembros que forman parte de cada uno de ellos. La paz en sociedad representa el reconocimiento de los derechos humanos de los demás y el respeto hacia los mismos; por ello, nos hace sentirnos más humanos, más cooperativos, más empáticos, participativos y solidarios; lo que conlleva a tener sociedades libres de violencia, de desequilibrio social, libres de conflictos y de desigualdades. Quienes tenemos la enorme responsabilidad de servir en el ejercicio público, tenemos el ineludible reto de ser garantes de la construcción de la cultura de paz; para ello, debemos actuar en sociedad siendo los primeros en promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de nuestros ciudadanos. Y de buscar en todo momento mecanismos pacíficos que nos ayuden en la solución de conflictos, así como en la generación de canales de reconciliación. Lo anterior, ayudará en la construcción de la paz en nuestra sociedad, generando un proceso dinámico dentro de ella, donde los ciudadanos sean más participativos y tengan la capacidad de crear relaciones más pacíficas, que los lleve a tener seguridad para ellos mismos y su entorno. Es así, que debemos comprender la paz, como una oportunidad privilegiada que tenemos para seguir pugnando en el desarrollo de nuestra nación, legislando a favor de los menos favorecidos, y brindando mecanismos que nos ayuden a tener un estado de derecho donde la paz e igualdad sean ejes rectores de las políticas públicas para los tabasqueños. Compañeros y compañeras diputadas, en el marco del “Día Internacional de la Paz”, les invito a que converjamos nuestras ideas y que juntos trabajemos cordialmente, para el bien de las y los tabasqueños. Porque tener ideologías distintas y tener oposición en este recinto legislativo, no significa que seamos enemigos; significa, que tenemos diferentes formas de pensar y de actuar en nuestro quehacer parlamentario; y nosotros como legisladores tenemos una fuerte responsabilidad, de gobernar para todos en armonía. Seamos promotores de la construcción de la cultura de paz, de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos, de generación de puentes de reconciliación y consolidación de proyectos comunes. Por México y por Tabasco. Es cuanto, Presidente.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta minutos, del día veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 29 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.